



Se convoca sesión de la Mesa de Contratación constituida con carácter de permanencia para todos los contratos de suministros, servicios y otros contratos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a celebrar el día **18 de NOVIEMBRE de 2022, a partir de las 10:30 horas**, sesión que se llevará a cabo en la **Sala de Reuniones de Vicepresidencia de esta Diputación**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Expediente: 34/2022 SM PA SARA.-

CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN Y USO AGRÍCOLA Y GAS NATURAL PARA LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

- Dar cuenta de la documentación administrativa
- Apertura oferta económica
- Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

2.- Expediente: 41/2022 SM PAS.-

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMATIZADO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA EL SEPEI DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

- Dar cuenta de la documentación administrativa, del informe técnico de valoración de criterios evaluables mediante juicios de valor y toma en consideración por parte de la Mesa de dicha evaluación.
- Aperturas oferta económica, criterios automáticos.
- Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

3.- Expediente: 61/2022 MIXTO SM PA.-

CONTRATACIÓN MIXTA DE LOS SUMINISTROS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DEL CICLO DE VIDA MEDIO DEL AGUA EN LA ENTIDAD SINGULAR DE EL BATÁN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUIJO DE GALISTEO

- Dar cuenta de la documentación administrativa, del informe técnico de valoración de criterios evaluables mediante juicios de valor y toma en consideración por parte de la Mesa de dicha evaluación.
- Apertura oferta económica, criterios automáticos.
- Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

Se indica que en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la apertura de la oferta económica **no se realizará en acto público** al emplearse en toda la tramitación de los expedientes medios electrónicos. En este sentido, cabe recordar que la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (BOE 29/04/2020), ha modificado el texto de los apartados d y f, del punto 4 del artículo 159, relativo al procedimiento abierto simplificado, suprimiendo el requisito de que el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas sea público. Toda la información de la apertura de las ofertas, estará accesible a través de las Actas de la Mesa de contratación, publicadas en el Perfil del contratante.

Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.
C/Miembros de la Mesa de Contratación.-

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2HZR00RY0L00E59S509JX2U0NL1H09>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2HZR00RY0L00E59S509JX2U0NL1H09

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 16/11/2022 13:04

Página: 1/1

Firmantes:

SERGIO MEDINA DURAN - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)

